

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

22463 ESTUDIO CERO SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

En Junta Extraordinaria celebrada en Écija (Sevilla), a 1 de junio de 2011 en el domicilio social de la Entidad, se acuerda por unanimidad la ampliación de capital de la entidad en los siguientes términos:

1.- Ampliar capital por importe de treinta y cinco mil trescientos cincuenta euros (35.350 euros) que se sustanciará mediante la emisión de trescientas cincuenta (350) nuevas participaciones, con un valor nominal de ciento un euros (101) cada una de ellas y que serán numeradas de la 901 a la 1250. La suscripción se realizará mediante el ingreso en la cuenta que posee Estudio Cero Soluciones Informáticas, S.L., en la entidad Bankinter núm. 0128 0719 51 0500000184 en el plazo máximo de un mes y un día a contar desde la publicación en el BORME del presente acuerdo.

Si transcurrido el plazo acordado para la suscripción de las nuevas participaciones, alguno de los socios no hubiese hecho uso de su derecho de preferencia, se acepta la suscripción parcial de las mismas, o bien, que alguno de los otros socios las suscriba hasta completar la oferta total de ampliación de capital. Si fuesen varios los socios que deseen hacer uso de esta facultad, la adquisición se realizará en proporción a su actual porcentaje.

Écija, 7 de junio de 2011.- Don Carlos Ariza Flores en nombre de Inversiones Pentapolin, S.L., Administrador de Estudio Cero Soluciones Informáticas, S.L.

ID: A110048433-1